

Setecientos y cinco años lo escribimos
al equivo con la Requerencia antecedente al 2.^o
de Enero de Juan Baptista Langi Abogado
de los Reales Consejos Alcalde mayor de
esta Ciudad por su flag, y por su mala
vista. Dijo que respecto de que caso negado
que al señor Corregidor de la Ciudad de Car-
thagena le tocasse el Conocimiento de la cau-
sa de haver quitado los Ganados que se
de la Ciudad estaban pastando en la Vega
mayor de la Albufera propia de esta Ciu-
dad, podia conocer de esta circunstancia
y no mas, pero no en la de haver congre-
gado mas de Treinta, y Cinquenta vaci-
nos de el Campo, y Jurisdiccion de esta Ciu-
dad de Cartagena, quebrantando la Juris-
diccion de su mal, Coxcando las Casas de
sus vecinos, prendiendo al Diputado,